

EXP-UNC 1422/2016.

Córdoba, 12 de febrero de 2016.

VISTO

El viaje que debe realizar la Dra. Mónica E. VILLARREAL (Profesora Asociada DS) a la ciudad de Hamburgo (Alemania), donde permanecerá por el lapso 22 de julio al 2 de agosto del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, la nombrada participará en el "13th. International Congress on Mathematical Education";

Que las actividades a desarrollar por la Dra. VILLARREAL son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar a la Dra. Mónica E. VILLARREAL (Profesora Asociada DS, legajo 25899), se traslade en comisión a la ciudad de Hamburgo (Alemania), donde permanecerá por el lapso 22 de julio al 2 de agosto de 2016, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 39/2016.

IL


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF